Universidad Complutense de Madrid

	MODELO ASO_5
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0801/ASO/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 8 DE ENERO 2020	**BOUC:** 16 DE ENERO 2020
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	
PERFIL PROFESIONAL: Historia del Arte Contemporáneo y Patrimonio Cultural	
ACTIVIDAD DOCENTE: Historia del Arte Contemporáneo y Patrimonio Cultural	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
GRACIA IPIÑA, Mª del Rocío	6,65
---	---

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	**Experiencia profesional fuera del ámbito académico universitario en el perfil para el que se convoca la plaza (0-6 puntos)**				**Experiencia docente e investigadora en el área para el que se convoca la plaza (0-3 puntos)**											**Otros méritos (0-1 puntos)**						
	1	**2**	**3**	**Total**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**Total**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**	**TOTAL**
AERTSEN, Víctor Umberto	0,5	0	0,3	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,10	0,10	0	0,2	0,22	1,02
CRUZ YÁBAR. Almudena	1,44	0	1	2,44	0	0	0,1	0	0,1	0,18	0	0,15	0	0,1	0,63	0	0,20	0,1	0	0,10	0,4	3,47
GARCÍA CHACÓN, Irene	0,63	0,1	0,2	0.93	0,4	0,05	0,05	0,5	0,05	0,04	0,02	0,1	0,3	0,1	1,61	0,5	0,05	0,05	0,1	0,05	0,75	3,29
GÓMEZ GÓMEZ, Hernando	0,1	0	0,02	0,12	0,75	0	0,01	0	0,05	0,04	0,01	0	0,1	0	0,96	0,5	0,2	0,1	0,05	0,03	0,88	1,96
GRACIA IPIÑA, Mª del Rocío	4	0	1	5	0,15	0	0,2	0	0,15	0	0	0,15	0	0,1	0,75	0,5	0,2	0,05	0,05	0,1	0,9	6,65
MORANDEIRA, Julia	0,55	0	0,5	1,05	0,1	0	0,08	0	0,1	0	0,01	0	0,15	0,01	0,45	0	0	0	0	0,05	0,05	1,55
NUALART LEE, Cristina	0,37	0,1	0,1	0,57	0,4	0	0,08	0	0,1	0,1	0,05	0,07	0,1	0,02	0,92	0,5	0,1	0	0	0,05	0,65	2,14
PÉREZ IBAÑEZ, Marta																						*
RUIZ MARTÍNEZ, Natalia	0,5	0	0,2	0,7	0,2	0	0,01	0,15	0,03	0,01	0	0,05	0,1	0,01	0,56	0,5	0,2	0,01	0,1	0,1	0,91	2,17
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0,01	0	0,06	0	0,2	0,2	0	0,1	0,5	1,56

*Admitida a trámite porque acredita Vida Laboral válida. No baremada por no presentar acreditación de cada uno de los méritos aportados, según indica la convocatoria (BOUC nº 1, 16 DE ENERO 2020).

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO ACADÉMICO UNIVERSITARIO EN EL PERFIL PARA EL QUE SE CONVOCA LA PLAZA	**Hasta 6 puntos**
a) Actividad profesional desarrollada y relacionada con el ámbito de la plaza desarrolla	Hasta 4 puntos
b) Actividad docente reglada no universitaria	Hasta 1 puntos
c) Otros méritos profesionales	Hasta 1 punto
2. EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA EN EL ÁREA PARA EL QUE SE CONVOCA LA PLAZA	**Hasta 3 puntos**
a) Por cada asignatura impartida en Historia del Arte en enseñanzas y titulaciones universitarias regladas	Hasta 0,75 puntos
b) Participación en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente	Hasta 0,50 puntos
c) Otros méritos docentes vinculados al ámbito de la plaza	Hasta 0,20 puntos
d) Por cada libro en Historia del arte publicado en editoriales de prestigio relacionados con el ámbito de la plaza	Hasta 0,50 puntos
e) Por cada capítulo en un libro colectivo o catálogo de exposición dedicado a la Historia del Arte	Hasta 0,15 puntos
f) Por cada artículo de Historia del Arte publicado en revistas indexadas	Hasta 0,10 puntos
g) Por cada artículo de Historia del Arte publicado en revistas no indexadas	Hasta 0,05 puntos
h) Por ponencias y comunicaciones en Congresos, Seminarios e Simposios relacionados con el ámbito de la plaza	Hasta 0,15 puntos
i) Como participante en proyectos de Investigación competitivos de convocatorias pública relacionados con el ámbito de la plaza	Hasta 0,5 puntos
j) Otros méritos de investigación relacionados al ámbito de la plaza	Hasta 0,10 puntos
3. OTROS MÉRITOS	**Hasta 1 punto**
a) Título de Doctor en Historia del Arte	Hasta 0,50 puntos
b) Otras titulaciones y acreditaciones relacionadas al ámbito de la plaza	Hasta 0,20 puntos
c) Otra formación complementaria relacionada al ámbito de la plaza	Hasta 0,10 puntos
d) Becas predoctorales, posdoctorales y estancias	Hasta 0,10 puntos
e) Otros méritos formativos	Hasta 0,10 puntos

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	**Causa/s de exclusión**
CHAVARRI CARO, Mª TERESA	5
GARCÍA-ERGUÍN, MARCOS	2
LÓPEZ ARNÁIZ, IRENE	2
NAVAS HERMOSILLA, ALINA	6

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) Los Títulos Superiores de Enseñanzas Artísticas quedan incluidos a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y serán equivalentes al título universitario de Grado.

(5) No presentar el certificado de Vida Laboral, requisito imprescindible según convocatoria (BOUC nº 1, 16 de enero de 2020).

(6) Presentación de solicitud no validada

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de NOVIEMBRE de 2020

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: ESTRELLA DE DIEGO OTERO	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: FÉLIX DÍAZ MORENO	
Firmado: OLGA PÉREZ MONZÓN	Firmado: SUSANA CALVO CAPILLA	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26/XI/2020

Francisco M. Luna Arévalo
Firmado:

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE PERSONAL